

Pasaje, a 30 Abril del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE AGRICOLA RODRIGUEZ & REYES "BANAORGANIC" S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con la designación de Comisario efectuada y en cumplimiento a la función de Comisario, cumpro en presentar a ustedes el Informe anual correspondiente, al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de COMISARIO de AGRICOLA RODRIGUEZ & REYES "BANAORGANIC" S.A., presento informe, razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones al 31 de Diciembre del 2019.

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos, que permitan presentar Estados Financieros razonables y libre de errores.

Mi responsabilidad como Comisario, es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones del Directorio.

De la revisión efectuada a los resultados económicos reflejados en el ejercicio y de la situación financiera que presenta la compañía al 31 de diciembre del 2019, mantiene únicamente su capital social con el cual se inició, ya que no ha realizado movimiento alguno en la actividad económica para la que fue creada por varias razones.

Referente a lo laboral la compañía al 31 de diciembre del 2019, no ha mantenido trabajadores ya que ha iniciado su actividad económica.

En lo que respecta a las obligaciones tributarias se ha dado el debido cumplimiento de acuerdo lo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



Ing. Fátima Alvarado Ramírez
COMISARIA